



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor
Dirección de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor
Zona Metropolitana de Mérida

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL VISITAS DE VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 6, 8, 26, 27, 28, 29, 31 y 42; así como lo establecido en el Título Tercero Capitulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

Denominación del responsable.- Oficina de Defensa del Consumidor, Zona Metropolitana de Mérida (ODECO).

Domicilio del Responsable: Calle 49, entre 54 y 56, No. 479-A, Colonia. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán .

Dirección electrónica del Responsable y teléfono: odeco.merida@profeco.gob.mx, 999 252 9408 / 999 923 2323, EXT. 55455 Y 55453.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales: Los datos personales son recabados para las finalidades que a continuación se indican, y en las cuales no se requiere de su consentimiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, fracción V y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar a proveedores y establecimientos comerciales.
- Control y registro de los resultados obtenidos en las visitas de verificación.
- Elaboración de planes de programación de rutas para las verificaciones.
- Control y registro de las verificaciones para ajuste de calibración realizadas.
- Elaboración de Ordenes de verificación para ajuste de calibración de instrumentos, así como la ruta de atención de las mismas y que son solicitadas por los proveedores.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

- a) Artículos 1, 20, 21, 22, 24 fracciones I, II, XIV, XIV Bis, XVII, XIX, XX, XXIV y XXVII; 25, 25 Bis 123, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1992.
- b) Artículos 1; 4, párrafos primero, penúltimo y último, fracción XXIX, 6 párrafo primero, fracción VIII y 22 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado el 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.
- c) Artículos 1, 2, 14 y 15 fracciones XIII y XIV del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2020.
- d) Artículos 6, 16 fracción II y 107 de la Ley de Infraestructura de Calidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020.
- e) Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de noviembre de 2007.

Transferencias de Datos Personales

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor
Dirección de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor
Zona Metropolitana de Mérida

Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Datos personales que se recaban

En consideración a lo establecido en el artículo 28 de la LGPDPSO, los datos personales de tipo identificativo que directamente recaba el personal de la Oficina de Defensa del Consumidor son:

- Nombre
- Firma autógrafa
- Media filiación
- Lugar de nacimiento
- Edad
- Nacionalidad
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Teléfono
- Correo electrónico
- Domicilio
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Información Patrimonial
- Ocupación

Por lo anterior, cabe mencionar que sus datos serán resguardados en los archivos de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona Metropolitana de Mérida, asimismo se hace de su conocimiento que, no se recabará ningún dato considerado como sensible de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos ARCO

Usted como titular, tiene el derecho de acceder a sus datos personales que se encuentran en nuestra posesión, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos (Derechos ARCO) de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá ejercer los Derechos ARCO través de los siguientes medios:

La solicitud de derechos ARCO, puede presentarse por escrito libre, verbalmente y por medio electrónicos.

- Personalmente:
En la Unidad de Transparencia de la PROFECO, ubicada en: Avenida José Vasconcelos, número 208, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México.
- Medios electrónicos:
A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, toda vez que es el instrumento a través del cual se puede solicitar información a la Procuraduría Federal del Consumidor sobre los datos que obran en su posesión.

O bien, si lo prefiere cuenta con la posibilidad de ejercer sus derechos ARCO por correo electrónico en la siguiente dirección unidaddetransparencia@profeco.gob.mx.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor
Dirección de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor
Zona Metropolitana de Mérida

Ahora bien, para mayor referencia se sugiere consultar los artículos 43 a 55, y 94 a 116 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el siguiente link <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo119547.doc> en el cual podrá conocer los requisitos mínimos que deberá contener una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, como lo son:

- 1.- Señalar el nombre del titular de los datos personales y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- 2.- Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- 3.- Indicar el área responsable que trata los datos personales.
- 4.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
- 5.- Describir el derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- 6.- Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Es importante señalar que en caso de que, la solicitud de derechos ARCO no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación, asimismo, transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.

Por lo anterior, si presenta alguna duda en relación al ejercicio de estos derechos, podrá recibir orientación por parte de la Unidad de Transparencia de la PROFECO en el teléfono 56256700 extensiones 11652, 12052 y 16974, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

De igual manera, Usted debe saber que la solicitud debe ser atendida en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la PROFECO ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México, teléfono 56256700, extensiones 11652, 12052 y 16974, o por correo electrónico en unidaddetransparencia@profeco.gob.mx.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista alguna modificación a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del siguiente medio de difusión página de internet: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/avisos-de-privacidad-integral-y-simplificado-289944?state=published>.

Fecha de última actualización: 08 de septiembre de 2022

